

ANEXO I

Declaración responsable de las ayudas o subvenciones recibidas

D./D^a con NIF.....

que se presenta con los siguientes libros para los que solicita ayuda:

1).....

2).....

3).....

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

- a) Que ha solicitado u obtenido ayudas de otras entidades públicas o privadas **para la edición** de alguno de los libros para los que solicita ayuda, con el detalle que se indica a continuación:

Organismo/ entidad convocante	Título de la obra subvencionada	Cuantía solicitada	Cuantía concedida	Estado de la solicitud Concedida o en trámite

- b) Que no he recibido ayudas sujetas al régimen de minimis, o en su caso, que las ayudas recibidas no superan el límite de 300.000 € en durante el año en curso y los dos años anteriores. De conformidad con el Reglamento (UE) 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a las ayudas de minimis.

Que se compromete a comunicar cualquier variación en las ayudas o subvenciones declaradas, así como la obtención con posterioridad de otras no manifestadas.

En..... a..... dede

FIRMA

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español
Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Transferencias internacionales

No se realizan

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que procedan los datos

Interesados y terceros.

Más información.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

ANEXO II

Memoria explicativa del proyecto

(Cumplimentar un documento por cada proyecto solicitado)

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Razón Social / Nombre y apellidos

II. DATOS DEL PROYECTO EDITORIAL

Sello editorial	
Título	
Autor/es	
Director/Coordinador/etc.	

Tipo de obra (Seleccionar una sola opción)	
☐ Referencia y consulta	☐ Ficción
☐ Disciplinas técnicas, humanísticas, sociales o científicas	☐ Público infantil y juvenil

Materia		Lengua de edición	
Nº de páginas totales		Lengua originaria (traducciones)	
Nº de volúmenes		PVP (IVA incluido)	
Formato (marque los que corresponda)	☐ Papel ☐ Digital ☐ Braille	Fecha estimada de publicación	
Tirada		Año de la última edición, si tiene	
ISBN		Depósito legal	

III. OTRA INFORMACIÓN

(Marque la casilla correspondiente si la respuesta es afirmativa. En caso contrario, deje la casilla en blanco)

Es una obra inédita		Es una obra descatalogada	
Recupera un libro que lleva descatalogado más de 20 años		Incorpora a una obra ya editada una novedad relevante (estudio crítico, nueva traducción, etc)	☐ Estudio crítico ☐ Nueva traducción ☐ Otros

Forma parte de una colección de más de 2 años y menos de 6		Forma parte de una colección de menos de 2 años	
--	--	---	--



IV. MEMORIA DEL PROYECTO

- **DESCRIPCIÓN DE LA OBRA** (Argumento, posibles destinatarios, calidad de la edición (tipo de encuadernación, alzado, etc.), características de la ilustración y todos los aspectos relevantes que considere necesaria para su mejor evaluación).
- **INTERÉS Y VIGENCIA DE LA OBRA EN RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN RECOGIDOS EN LA CONVOCATORIA** (Conmemoraciones culturales relacionadas o no con la C.M., vinculación de la obra con la realidad cultural y social de la C.M. y sus ciudadanos, etc.)
- **TRAYECTORIA, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DE LOS RESPONSABLES INTELLECTUALES (AUTOR, TRADUCTOR, ILUSTRADOR, EDITOR LITERARIO O CIENTÍFICO).**
- **DESCRIBA SI EL PROYECTO FORMA PARTE DE UNA COLECCIÓN, DE OBRAS COMPLETAS, REUNIDAS, ES LA REEDICIÓN DE UNA OBRA DESCATALOGADA, UNA EDICIÓN CRÍTICA, ETC.**
- **TRAYECTORIA DE LA EDITORIAL O SELLO EDITORIAL**
- **OTROS**

V. PRESUPUESTO ESTIMADO
(Véase el art. 1 de la convocatoria)

Diseño y maquetación	€	Preimpresión	€
Manipulado	€	Impresión	€
Administración	€	Personal	€
Derechos de autor	€	Otros	€
Subtotal del coste de producción			€
Almacenaje	€	Comunicación y Promoción	€
Envío	€	Personal	€
Otros gastos	€		
Subtotal coste de comercialización y distribución			€
Total del coste de edición del libro			€

Gastos de producción: Diseño y maquetación, preimpresión, impresión, manipulado, administración, personal (dirección, redacción, colaboradores, documentación y fotografía), derechos de autor (sólo en la parte que se paga por anticipado) y cualquier otro considerado al efecto por los servicios técnicos de la Consejería.

Gastos de comercialización y distribución: Almacenaje, envío (correos y mensajería), promoción, comunicación y personal dedicado a estas tareas y cuotas de asociaciones profesionales relacionadas con labores de distribución y/o comercialización. Estos gastos no serán subvencionables. No obstante, serán tenidos en cuenta a la hora de calcular el porcentaje máximo del importe subvencionado.

Gastos excluidos: Los gastos financieros, de asesoría jurídica o financiera, los gastos notariales y registrales, los gastos periciales y los gastos de garantía bancaria.

Límites: Se financiará como máximo el 80% de los gastos de producción. La financiación concedida, en todo caso, no podrá superar el 60 % del coste total de la edición del proyecto (suma de gastos de producción, distribución y comercialización), de tal forma que la ayuda nunca superará el 80% del coste de producción ni el 60% del coste total de la edición del proyecto.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de

la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Transferencias internacionales

No se realizan

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que procedan los datos

Interesados y terceros.

Más información.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.

ANEXO III
Memoria económica del gasto total de la edición
(Entregar sólo con la justificación)

D/Dª.....

En representación de la entidad.....

Como editor del libro

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Que la actuación subvencionada cumple con el periodo de ejecución exigido:

a) **Fecha inicial:**

b) **Fecha final:**

2. Que los gastos que se imputan a la subvención solicitada son los siguientes:

2.1 Gastos de producción (véanse las instrucciones a pie de página)

Es necesario consignar facturas y nóminas hasta alcanzar, como mínimo, el 100% de la ayuda recibida (importe sin IVA)

Nº Just.	F/N	Nº de Fact.	Emisor / Trabajador	Concepto	Importe	% Imputación	Importe imputable	Fecha de emisión	Fecha de pago
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
...									
Total gastos de producción									

2.2 Gastos de distribución y comercialización (véanse las instrucciones a pie de página)

Nº Just.	F/N	Nº de Fact.	Emisor / Trabajador	Concepto	Importe	% Imputación	Importe imputable	Fecha de emisión	Fecha de pago
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
...									
Total gastos de distribución y comercialización									

2.3 Total gastos de edición (suma de gastos de producción y gastos de distribución y comercialización)

CONCEPTO	IMPORTE IMPUTABLE
Total gastos de producción	
Total gastos distribución y comercialización	
Total gastos de edición	

Es necesario consignar facturas y nóminas hasta que el total de la edición alcance, como mínimo, el importe de la ayuda.

Avisos:

F/N: indique Factura o Nómina

% de imputación: si el gasto se encuentra relacionado de forma indirecta con la actividad, debe indicar el porcentaje de aplicación. En caso contrario, ponga 100%. Los gastos indirectos son aquellos imputables a varias de las actividades que realiza el beneficiario y los costes de estructura necesarios para la realización de la actividad. El coeficiente se determina por el porcentaje que represente el libro subvencionado dentro de las actividades del beneficiario (Ej: si un maquettador ha trabajado un mes en cuatro libros deberá consignar una cuarta parte de la nómina).

Fecha de emisión: debe ser anterior a la finalización del plazo de realización de la actividad.

Fecha de pago: debe ser anterior al plazo de justificación.

Tributos: se podrán incluir siempre y cuando el beneficiario los abone efectivamente. En ningún caso se consideran gasto subvencionable los impuestos cuando sean susceptibles de recuperación o compensación ni los impuestos personales sobre la renta

Gastos de producción: Diseño y maquetación, preimpresión, impresión, manipulado, administración, personal (dirección, redacción, colaboradores, documentación y fotografía), derechos de autor (sólo en la parte que se paga por anticipado) y cualquier otro considerado al efecto por los servicios técnicos de la Consejería.

Gastos de comercialización y distribución: Almacenaje, envío (correos y mensajería), promoción, comunicación y personal dedicado a estas tareas y cuotas de asociaciones profesionales relacionadas con labores de distribución y/o comercialización.

Gastos excluidos: Los gastos financieros, de asesoría jurídica o financiera, los gastos notariales y registrales, los gastos periciales y los gastos de garantía bancaria.

Límites: Se Financiará como máximo el 80% de los gastos de producción. La financiación concedida, en todo caso, no podrá superar el 60 % del coste total de la edición del proyecto (suma de gastos de producción, distribución y comercialización), de tal forma que la ayuda nunca superará el 80% del coste de producción ni el 60% del coste total de la edición del proyecto.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español
Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de las convocatorias de subvenciones al patrimonio cultural.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Transferencias internacionales

No se realizan

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos. Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos académicos y profesionales. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que procedan los datos

Interesados y terceros.

Más información.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.